FO-M9-P3-02- V02

LA SUSCRITA SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

La suscrita Secretaria de Salud del Departamento del Valle del Cauca mediante el presente concepto técnico, se permite certificar

Que el proyecto de inversión cuyo objeto es la "ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE SALUD CAUCA ADSCRITO A LA IPS DEL MUNICIPIO DE CARTAGO E.S.E. PARA EL MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA" es conveniente para garantizar la prestación de servicios de salud a la población en el Municipio de Cartago – Departamento del Valle del Cauca

Lo anterior se realiza en el marco de lo determinado en el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de redes de Empresas Sociales del Estado viabilizado por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante SADE 202323111904511 del 22 de septiembre de 2023.

Que el presupuesto del proyecto de inversión cuyo objeto es "ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE SALUD CAUCA ADSCRITO A LA IPS DEL MUNICIPIO DE CARTAGO E.S.E. PARA EL MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA", aborda todas las actividades y cantidades necesarias para la terminación total del proyecto y su cierre financiero, y que sobre el mismo se verificó la razonabilidad de los valores

Gobernación del Valle del Cauca Carrera 6 entre calles 9 y 10 –
Edificio Palacio de San Francisco 602-620 00 00 Ext. 1655
secretariadesalud@valledelcauca.gov.co www.valledelcauca.gov.co

aplicados, para lo cual se tuvo en cuenta el valor de insumos, mano de obra y cuadrillas del mercado en la región.

Que revisado el proyecto cuyo objeto es la "ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE SALUD CAUCA ADSCRITO A LA IPS DEL MUNICIPIO DE CARTAGO E.S.E. PARA EL MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA" por el personal técnico de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaria de Salud del Departamento del Valle, se establece que se estudió, revisó, verificó la Ficha de Evaluación y el presupuesto puestos a consideración del MSPS, para evaluación y emisión del Concepto Técnico de Viabilidad.

En constancia firma a los doce (12) días del mes de abril de 2024.

MARIA CRISTINA LESMES DUQUE
Secretario de Salud Departamental del Valle del Cauca

Revisó: José Lubiardo Valencia Echeverri – Jefe Oficina Asesora de Planeación
Trascribió / Proyectó: Ricardo López López – Contratista SDS

Archívese en 1.220.01 – 12.02

Gobernación del Valle del Cauca Carrera 6 entre calles 9 y 10 –
Edificio Palacio de San Francisco 602-620 00 00 Ext. 1655
secretariadesalud@valledelcauca.gov.co www.valledelcauca.gov.co